CIUDAD REAL

FEBRERO 8 Jueves AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

ANO II.—NUM. 326

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

EDICION DE LA TARDE

PARLAMENTARIAS

Hacia la sesión permanente
Otra vez se habla de crisis

Terminada la sesión de ayer en el Congreso, los ministros con el presidente del Consejo, y con asistencia del conde de Romanones, reuniéronse en su despacho de la misma Cámara, para cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates. Al salir el jefe del Gobierno, y ser interrogado por los periodistas, que impacientes y hasta un tanto alarmados esperaban el resultado de la reunión, por suponer que algo anormal ocurría manifestó sencilla y cariñosamente: «No hay nada nuevo señores. Al profesional por tanto le falta el comentario» Y con efecto, sobrábale la razón, al primer ministro de la Corona. Entre los grupos de comentaristas, donde con viveza y apasionamiento, se delibera, acerca del alcance y consecuencias, para el Gobierno de los asuntos políticos de actualidad, arreglando cada cual el país, en la forma que le viene en gana, entre esos grupos, y aun entre aquellos de gente más caracterizada notábase el cansancio y languidez que por regla general ofrece toda Asamblea, cuando tiene que repetir idénticas apreciaciones y conceptos analógos sobre un mismo tema, y este tema por lo que á la política se refiere es la discusión en el Congreso de la reforma de su reglamento.

Este asunto no lleva trazas por ahora de arreglarse, la minoría republicana persistiendo con más ahinco aun, en su actitud y propósitos, de presentar enmiendas y proposiciones, para entorpecer la marcha del debate, sigue triunfante por la senda que se ha trazado, dando tarea á los Secretarios y proporcionando el natural cansancio á la Cámara, convencida hasta la saciedad, de que los elementos radicales, carecen de razón y fuerza para defender este pleito. Es de hacer notar que los republicanos en sus impugnaciones, se revuelven airados y furiosos contra el presidente de la Comisión dictaminadora Sr. Moret, calificándole como atentador de la democracia, y amenazándole con hablar alto y claro de no sabemos qué asuntos.

Este injustificado proceder obedece según algunos, á la gratuita suposición de que este prohombre se decidió á defender calurosamente este proyecto, temeroso, de que pudieran formulársele censuras, cosa en que no se puede creer, toda vez que no es él sólo quien pide y aplaude, reforma tan necesaria, sino todos los partidos monárquicos de la Cámara, donde impera el respeto y la seriedad por lo que se hacen acreedores al aplauso de la opinión sana del país. En este estado de cosas, y siendo el comun sentir de las gentes, de acuerdo con el parecer del gobierno y de la mayoría de la Cámara, que los republicanos en esta ocasión no tienen razón para ampararse en el obstruccionismo, comienzan á adivinarse los propósitos del Gobierno para llegar cuanto antes al término del debate. Estimándose justa y necesaria, por las censuras que ya se han dicho, la reforma del Reglamento, y no habiendo medio de aclarar su discusión, porque á ello se oponen los republicanos, el Gobierno sin duda alguna, con la general aceptación, propondrá ir á la sesión permanente, y éste será el golpe decisivo para imponerse á las impetuosidades de los radicales.

***

Otros de los asuntos que han sido objeto de comentarios en los Círculos políticos han sido los relativos á la política económica del partido liberal haciéndose cábalas y anunciando probables conflictos parlamentarios que puedan ocurrir al someterse á la deliberación de las Cámaras, la obra del ministro de Hacienda, muy especialmente el proyecto de conversión de la Deuda del 5 por 100 amortizable al 4 por 100 también amortizable. Por una parte de la Prensa ha comenzado ya á tratarse este asunto de modo desfavorable, anunciando que emprenderán una activa campaña para que el citado proyecto no prospere. Como consecuencia de todos estos augurios y no creyéndose que el gabinete se haya afirmado como entienden los liberales, vuélvese nuevamente á hablar de crisis total según unos y parcial según los más, que dan como segura esta modificación ministerial.

M.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

TRAZO

Todo está igual... Quien haya vivido en esta vieja ciudad hidalga hace treinta años, recordando ahora las *cosas* de los tiempos idos podrá exclamar, como el enamorado de la princesa encantada:

Todo está igual,
parece que fué ayer
el día en que partí...

Nosotros no viviamos en ninguna parte hace treinta años, pero según rezan las crónicas de entonces, reproducidas con muy buen acuerdo por el abuelo de la prensa local, *El Labriego*, de aquella fecha á la de hoy las cosas no han variado ni el canto de una uña.

En las crónicas retrospectivas que ayer comenzó á publicar el estimado colega, aparece una gacetilla que dice así:

«Se dijo que iba á organizarse en esta capital un cuerpo de bomberos. ¿Se nos podria decir si se ha hecho algo en este importante asunto?»

Curiosísimo es el caso, y bien merece un comentario al cabo de los años. Porque aparentemente, ya se ha hecho algo en eso del servicio de incendios. Se han traido unos cuantos metros de manga.

Y no vayais á leer entre lineas, según uso corriente en los tiempos de hoy, tan pródigos en alimentar la malicia. Decimos eso de la manga sin ironía. La manga era precisa, porque una bomba no sirve para nada sin tal aditamento. Acaso sirva de muy poco con manga y todo, la que posee el municipio; pero al menos tendrá buen parecer, como las damitas amojamadas, cuando se acicalan. Siempre será un consuelo el saber que tenemos bomba y manga, aunque dificultosa aquella, y procedente quizás de los tiempos de Maricastaña.

Cuando haya un incendio, en la sección de sucesos podrán decir los periódicos locales á sus lectores: «La brigada municipal hizo funcionar la bomba, contribuyendo á la extinción del siniestro.» Para los comentaristas de fuera, la vieja ciudad hidalga aparecerá en buen lugar, gracias á la bomba. ¡Qué saben los forasteros si es deficientísimo ó nó el tal artefacto, para el menester á que se le destina!

Las apariencias engañan, es verdad; pero por eso mismo hay quien se cuida de ellas. Hace un par de meses, la bomba, á falta de manga, no servia ni para engañar al forastero. Hoy ya se cubren con ella las apariencias.

No obstante, todavía podrá acariciar la idea de que sigue siendo joven, aquél que peine canas si tiene ocasión de leer las crónicas retrospectivas de *El Labriego*.

Porque todo está igual. Los tiempos idos y los tiempos de ahora son hermanos. O primos por lo menos.

AVICEO.

VALDEPEÑERAS

Después de la conferencia.—Lo que podría el esfuerzo común.—Despedida del Sr. Salmones.—Ofrecimiento del sabio ampelógrafo.

Como es natural siguen siendo objeto de todos los comentarios los graves problemas tratados en su notabilísima conferencia por el Sr. Salmones.

Mucho se discute sobre la manera de proceder para afrontar la árdua tarea de reconstituir el viñedo ya destruído por la filoxera y conservar el que aún no ha sido devastado por el terrible y voraz parásito de la vid, marcándose aún más las dos tendencias, la exageradamente pesimista y la no menos exagerada optimista, que por verlo tan de color de rosa ni siquiera cree en la existencia de tal *bichito*. ¡Pobrecitos, y qué engañados viven estos últimos!

Pero sobre estas tendencias hay otra más moderada, que apreciando en toda su gravedad el problema filoxérico se atienen á lo manifestado por el Sr. Salmones, para tratar la cuestión con toda aquella calma y reflexión que reclama. No ocurra lo que aquel enfermo á quien el médico recetó cierta pócima para tomarla de tiempo en tiempo y en pequeñas dósis, que deseando recobrar la salud rápidamente, el infeliz se la tomó toda de una sola vez para abreviar y reventó.

El Sr. Salmones que desde que terminó la conferencia hasta que se ha marchado no ha dejado de ilustrarnos con sus sabios consejos nos decia que si el pueblo dispuesto como un solo hombre, con su Ayuntamiento y Diputación provincial, con más, el auxilio que el Estado prestara se dispusiera á dar la batida, sería cosa de ir pasando sin grandes violencias, casi insensiblemente por el grave problema que hoy se presenta y sin una crisis aguda se encontraría Valdepeñas salvada su riqueza y más aún, aumentada, porque con menos vides tendría la producción que hoy tiene y podría dedicar lo demás á otras industrias agrícolas. Pero para esto hace falta el esfuerzo común de todos al mismo fin; y si se pudiera hacer aquello de «tienen orden los de atrás de hacer fuego á los de delante cuando vuelvan la cabeza», esto es, que marchando unidos á la consecución del fin de salvar al pueblo de la muerte se impone una de esas leyes que obliguen á los más reacios á unirse á los más decididos, pues no debe haber más interés que el general de todos y ante este todo otro debe ceder según aquello de «*salus populi suprema lex*».

Haciendo esto, lo que hoy aparece como negra nube preñada de rayos pudiera convertirse en fecunda lluvia de vida.

Otros muchos puntos interesantes ha tratado en sus conversaciones el sabio ampelógrafo, todos ellos relacionados con el asunto del día, pero ello será objeto de otros artículos. Pero hemos de dar una buena noticia y es que el señor Salmones aun cuando ha dado por terminada la gestión que el Gobierno le ha confiado, cediendo á requerimientos de nuestra celosa autoridad primera, que tanto se desvive por el bienestar público, ha ofrecido su concurso particular para ayudarnos á salvar el abismo que ahora se abre á nuestro paso. Por este rasgo, el Sr. Salmones merece la gratitud entera de Valdepeñas.

Esta mañana en el correo ha salido para Madrid y Pamplona, su residencia habitual, el ilustre señor Salmones, despidiéndole en la estación representación de nuestro municipio y valiosos elementos de la población, sin que se haya separado un momento de su lado el competentísimo señor ingeniero director de esta estación enológica don Domingo Rueda Marín, valdepeñero ya por adopción.

Buen viaje deseamos al modesto y sabio ampelógrafo, á quien damos las gracias por las atenciones que nos ha tenido.

Sobre una incapacidad

Por Real orden del ministerio de la Gobernación ha sido estimado el recurso de D. Juan Ruíz Cornejo contra el acuerdo de la Comisión provincial de Ciudad Real que declaró incapacitado al citado Sr. Cornejo para el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Damos la enhorabuena á nuestro estimado amigo el concejal conservador D. Juan Ruíz Cornejo.

Onomástica

Hoy ha celebrado sus días el digno señor cura párroco de la Asunción de esta ciudad. Con tal motivo se han puesto de manifiesto las muchas simpatías que ha sabido granjearse D. Ricardo Calso, desfilando por su morada un sinnúmero de feligreses que acudían á felicitar á su párroco.

Unimos nuestros votos también y pedimos á Dios para el Sr. Calso una larga vida llena de merecimientos.

A. RÍAS.

POR TELEFONO

En el Consejo de Estado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-11'40 m.

Cuestión personal

El Consejo de Estado se reunió para dictaminar sobre créditos.

En los círculos políticos se hacen comentarios sobre esa reunión, diciendo que ha sido accidentadísima.

Agrégase que dos exministros discutieron violentamente.

Con este motivo hay pendiente una cuestión personal.

Aseguran algunos que los exministros protagonistas de la discusión han sido los Sres. Aguilera y Villanueva.

Otros niegan que sean dichas personalidades las disgustadas.

Los comentarios son vivísimos.

Por ahí...

La vida en América

«Tengo sobre mi mesa—escribe un corresponsal de Nueva York á su periódico—los menús á precio fijo de un gran número de hoteles y restauranes de esta ciudad. Un simple filete de buey vale seis pesetas; una ración de cordero asado cuatro; un alón de pollo, cinco, etcétera.

No hay que hablar de los platos especiales, pues en ellos la carestía es inaudita. En los hoteles más económicos no se encuentra una habitación por menos de 20 francos.

La libertad personal, tan cacareada en los Estados Unidos, es un mito. Si entra usted en un café le está prohibido dejar su sombrero sobre una silla desocupada de la misma mesa. En los restauranes elegantes no se permite la entrada si no se va vestido de frac, y los mozos tienen el derecho de obligar á usted á desabrocharse el abrigo para comprobar si el traje es el de rigurosa etiqueta.

En compensación á estas molestias, el lujo desplegado en tales establecimientos es fantástico. En ciertos comedores las mesas se iluminan hasta por debajo, reflejando á través de la mantelería, dibujos coloreados por espléndidas luces.»

Bebé políglota

Vinson Nalsh Mac Lean, tiene dos años y es el bebé más multimillonario de la tierra. A sus años. tan jóven, es ya un desdichado: como que el infeliz está ya aprendiendo á un tiempo cinco lenguas: inglés, francés, español, alemán y... japonés!

Lo cual no le sirve para verse libre de la *mano negra* americana, que pretende secuestrarlo para obtener un pingüe canje.

Por lo cual el bebé, amen de sus cinco niñeras inglesa, francesa, española, alemana y japonesa, tiene á su alrededor un ejército de «detectives.»

¡Pobre bebé!...

Para los soldados de Africa

EL PUEBLO MANCHEGO ha encabezado esta suscripción, destinada á los soldados que guarnecen nuestras posesiones de Africa, con 25 pestas.

Todos los donativos que se nos envien aparecerán en las columnas de este periódico, en días sucesivos.

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Suma anterior	125 00
El Ilustrísimo señor Obispo Prior	100 00
D. Dionisio Martín Delgado	5 00
» Juan Martín Fournier	5 00
» Robustiano Fuentes	2 00
» Francisco Gigón	2 00
» Vicente Candelas	1 00
» Diego Peris	1 00
» Bernardino Craus	1 00
» Vicente Gómez	1 00
Un capellán	0 50
TOTAL	243'50

El total de las listas que publiquemos será incorporado á la suscripción nacional.

TORRENUEVA

Sesión

Se ha celebrado con esta fecha y presidida por el alcalde Sr. Castro, la sesión ordinaria de nuestra corporación municipal, que debió tener efecto el domingo último y que se aplazó para asistir á la conferencia del Sr. Salmones en Valdepeñas.

Aprobada el acta de la última sesión y á solicitud del concejal D. Bernabé Gallego, se acordó requerir al notario de ésta Sr. Marco, para levantar acta del estado de los fondos municipales en 1.º de Enero pasado, asi como también é indicado por el mismo concejal, se hace constar por unanimidad de los asistentes, se requerirá á los dueños de los molinos aceiteros, para que inmediatamente procedan al alcantarillado necesario para dar salida á los alperchines en la forma que establecen las ordenanzas municipales y de policía urbana.

Acto seguido el Sr. Rodríguez (D. Eugenio) llamó la atención de sus compañeros respecto á la fecha en que ha de darse principio á las obras para la construcción de un nuevo cementerio, que con tanta urgencia reclaman las necesidades de la villa; manifestando el señor Castro que pudiera darse comienzo á ellas el 1.º de Abril próximo, si el tiempo fuese favorable á ello y siempre teniendo en cuenta el estado de los ingresos.

Posteriormente se requirió á los señores administrador de consumos y depositario de fondos municipales para que presentasen las fianzas de 15.000 pesetas que se los tenían pedidas, manifestando tanto el Sr. Hidalgo como el Sr. Fernández Malaguilla, que ellos no tenían inconveniente ninguno en ello, pero bajo la base de que se redujese la cuantía de aquellas, pues dado al estado del eracio Municipal, á lo sumo podían tener en su poder de cuatro á cinco mil pesetas, y fundando además sus solicitudes en razones convenientes y del caso.

La corporación Municipal en vista de la equitativa y justa pretensión resolvió fuese rebajada las cuantías de las fianzas á cinco mil pesetas.

Con esto se da por terminada la sesión á la que han asistido los concejales Sres. Castro, Carrero, Mendoza, Malaguilla (D. Severiano), Gallego (D. Bernabé), Rodríguez (D. Eugenio), Campos, y Simón (D. Paulino) actuando de secretario accidental el Sr. Velez (D. Rafael).

Mejoría

Se encuentra restablecido de la afección que padecía nuestro buen amigo D. Santiago Bustamante.

De todas veras nos alegramos del bien de nuestro amigo.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro estimado amigo de Santa Cruz de Mudela D. Antonio Vilches.

EL CORRESPONSAL.

POR TELÉFONO

Crecida del Guadiana

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-11'40 m.

Destrozos.—Familias en peligro

BADAJOZ.—Sigue aumentando la crecida del río Guadiana.

Ultimamente alcanza el nivel de las aguas á siete metros.

De los pueblos ribereños se reciben noticias desconsoladoras.

La riada ha producido grandes daños, que por el momento es imposible calcular su cuantía.

Se sabe de tierras arrasadas y de ganados arrastrados por la corriente.

También han estado á punto de perecer varias familias.

Después de grandes esfuerzos se logró salvarles del ímpetu de la corriente.

El temporal no decrece y esto es causa de que los obreros que se dedican á las faenas del campo, empiecen á notar los efectos de la miseria pues no puede dedicarse á sus habituales faenas.

Las autoridades estudian la manera de atender á tanta calamidad.

NIMIEDADES

¡Guau!... ¡Guau!

Casi en todas las naciones
implantó la policía
hace ya bastante tiempo
la práctica iniciativa
del servicio de los perros,
pues es la raza canina
la que tiene *más olfato*
y descubre las intrigas
y sabe de los ladrones
hallar muy pronto la pista.
Los apaches parisienses,
en su defensa *legítima*,
han querido demostrar
que tienen mucha *pupila*
y han adiestrado otros perros
para que á la luz del día
ó en las sombras de la noche
por las calles de la villa
les secunden en los golpes
ó preparen las *combinas*.
Hace poco dieron caza
unos cuantos policías
á un perro de los apaches
de dentadura magnífica
que se cuidaba á diario
de llevarles la comida,
haciendo presa al pasar
por varias carnicerías
(que á diario solían ser
carnicerías distintas),
de carne magra, chuletas,
lomo, bistés y salchicha.
La policía llevó
ante su jefe á la *víctima*
y ahora el jefe se propone
porque es un jefe altruista
regenerar á ese perro
que llevó tan mala vida
y hacer que ingrese en el cuerpo
de los perros policías
Y si es «un perro de bien»
y en ser *honrado* se aplica,
es muy posible que ascienda
y sea jefe algún día.

ZAHORI.

POR TELÉFONO

MELILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-11'40

La sumisión

MELILLA.—Siguen teniéndose buenas impresiones respecto á la sumisión de la cabila de Benibuyagi.

Parece ser que los moros que la componen están decididos á solicitar el perdón de España aceptando todas las condiciones.

La sumisión la llevarán á cabo á pesar de las amenazas del Mizzián.

Las lluvias

Aquí reina un fuerte temporal.

Llueve copiosamente, notándose en los campamentos más que en parte alguna los efectos de las aguas.

Estas han causado grandes destrozos.

Los campos están anegados y se hace imposible transitar por ellos.

Con este motivo las operaciones están completamente paralizadas.

DE MINAS

Certificación de práctica á los maquinistas

Visto el acuerdo tomado en 2 de Junio último por el Consejo de Minería en pleno, relativo á que se significase á la Superioridad la conveniencia de dictar una resolución de carácter general, disponiendo que en los casos de que los directores de minas sean capataces ó tengan certificados de práctica, será el ingeniero jefe del distrito donde radique la mina, ó el ingeniero en quien éste delegue, el que otorgue la certificación de práctica que habilite al maquinista para el ejercicio de su cargo, previo el exámen que juzgue suficiente dicha entidad técnica:

Considerando:

1.º Que al dictarse la Real orden de 12 de Noviembre de 1910 se tuvo por principal interés el garantir las vidas de los obreros y la seguridad de los servicios y transportes, tanto interiores como exteriores, y de consiguiente, la necesidad de exigir aptitud suficiente al personal de máquinas, la cual habrá de acreditarse por certificación expedida por los ingenieros directores de las explotaciones.

2.º Que siendo los ingenieros los únicos autorizados por la expresada Real orden para expedir los referidos certificados de aptitud práctica, y ningunos otros individuos que ostenten títulos inferiores en categoría, se ha dispuesto como aclaración al dictado de la Real orden de 12 de Noviembre de 1910 que en el caso de que los directores de las explotaciones no tuviesen el título de ingenieros, sea el ingeniero jefe del distrito donde radique la mina, ó el ingeniero en quien éste delegue, el que otorgue el certificado de práctica al maquinista, previo el examen que juzgue suficiente dicha entidad técnica, puesto que bajo su responsabilidad ha de expedir dicho certificado.

MADRID

Todo por el poder

Reconozcamos que la discusión de la reforma del Reglamento de la Camara baja, que tan de cerca toca á los diputados y á la prensa de radical oposición, va deslizándose, si vale la palabra en atmósfera tan fria que casi raya en glacial. No se dirá que ocurre esto porque el asunto carece de importancia. Si no la tuviera, ni el Sr. Moret, ni el conde de Romanones lo harían cuestión de honor, ni el Sr. Canalejas de gabinete, ni el Sr. Maura estimaria que el arma que se está forjando es necesaria para la defensa de los principios y también de las personas constitucionales. La importancia del asunto, es, pues, excepcional, tanto, que una vez votada, tendrán que ir muy derechos fuera de la Cámara para no verse cosidos á unos autos y aun puestos á buen recaudo en la carcel los diputados y periodistas que combatan al régimen y á sus hombres.

Pues apesar de esto no hay ambiente para la discusión y aunque quieran poner fuego en las palabras los contradictores de la ponencia ministerial, no logran ni aún templar los espíritus. ¿Porqué sucede esto? ¿Es que está más justificada ahora que en 1904 la excepcional medida? ¿Es que la propuesta de hoy, bajo la presidencia de Canalejas, atenta menos á la inmunidad parlamentaria é indirectamente á la libertad de la prensa, que la propuesta de ayer gobernando Maura? ¿Es que al público extraparlamentario le ha tomado hogaño la indiferencia, mientras que antaño era presa de la indignación? Las preguntas precedentes se pueden contestar con una redonda negativa. Más peligro que con la ponencia de Maura corren con la que ha aceptado y trata de imponer Canalejas la libertad de la tribuna y de los periódicos, y el mismo despego que sienten ahora las gentes y viendo amenazados á los diputados y á los periodistas radicales de uno y otro partido, de la derecha y de la izquierda, lo sentían en la fecha en que gobernaba el partido conservador.

La única diferencia estriba en esto: en que los fogoneros de 1904, los que suministraban fuego y vapor á la locomotora republicana están ahora en el poder ó auxilian desde fuera con el silencio ó con la propugnación de sus iniciativas, á quiénes lo ocupan. Los exministros del rey, los aspirantes á ministros y la turba que aspira á irrumpir en las nóminas, amén de las plumas que aspiraban á ser remuneradas se sumaron entonces á la minoría republicana y secundaron todos los escándalos de ésta y con artículos encendidos simularon un ambiente de hostilidad y de resistencia á los propósitos del gobierno.

Y es que ciertos liberales son, mientras se encuentran en el ostracismo los verdaderos revolucionarios, no por ideas ciertamente, como lo demuestra el he-

cho de que con ellos y por ellos hayan tenido realidad las iniciativas antiliberales y antidemocráticas, sino por quebrantar y desalojar del poder á los que lo ocupan.

Ahora no tienen nada que decir, ahora les parece admirable, lo que antes tuvieron por ominoso, ohora llaman libertad lo que antes denominaron tiranía, ahora es propósito de orden lo que fué antes propósito de opresión. Y es que para los liberales no hay otra finalidad que el poder: por conquistarlo son capaces de perpetrar todos los excesos y por conservarlo no vacilan en realizar las mayores indignidades...

MIGUEL PEÑAFLOR.

En el Ayuntamiento

Pago de atrasos

Por la Depositaría del Ayuntamiento hoy se ha satisfecho á los empleados sus haberes correspondientes al mes pasado.

También han sido retribuídos los serenos del gasto de alumbrado correspondiente al último trimestre del año pasado.

Por infracción de las ordenanzas

La Alcaldía ha multado á un vecino de la calle de los Infantes por infracción de las ordenanzas municipales, al arrojar á la calle aguas sucias.

Pérdida

A la persona que se le haya extraviado una funda de silla de montura puede pasar á recojerla á la Inspección municipal.

Por escandaloso

Anoche fué encerrado en el *Sanatorio* municipal un vecino de esta que con una monumental *merluza* se hallaba escandalizando en la vía pública.

INFORMACIONES PARA «EL PUEBLO»

LA SEMANA AGRÍCOLA

3.ª Conferencia de D. Juan Angel de Madariaga.

En su última conferencia el Sr. Madariaga recopilando algo de lo dicho en las dos anteriores y sacando de ello multiples consecuencias bien puede afirmarse que conquistó á todo el auditorio para el amor al arbolado consiguiendo seguramente inculcar en muchos de los que le oyeron el espiritu de apostolado necesario para que España se oriente en el camino de la repoblación necesario en todos los órdenes de la vida de la actividad y de la riqueza.

Comenzó enumerando las ventajas de todas clases que se deriban de una repoblación forestal, lo cual bien puede decirse que fué un resúmen pues de las anteriores conferencias bien patentes habían surgido ya las ventajas.

Consignó como primera *cubrir el campo de vegetación.* En este sentido, no son las más las ventajas de orden económico por el aumento de producción de la tierra ni las de órden climatológico por la regularización del clima, ni las del orden que pudieramos llamar geológico por la conservación de la tierra y de sus formas regulares. Solo el orden social es suficiente para justificar las ventajas de la repoblación.

Con esta se convierten en fertilísimos campos lo que antes eran peladas y áridas montañas, se aumenta la posibilidad de vivir, la población crece, disminuye la emigración, cesa el éxodo á los grandes centros de población, el campo se va poblando, nacen industrias forestales de importancia y surge la felicidad y el bienestar donde todo era desolación y abandono.

La seguridad del campo necesariamente aumenta y á ello contribuye la más densa población campesina y la necesidad de cuidar los bosques que crea una policía de los campos costeada con sus mismos productos y por lo tanto económica.

No son menores las ventajas en el orden especulativo y mucho más para nuestra patria. La producción de los bosques suprimiría la sangría de dinero que actual y anualmente sufre España para surtirse de otras naciones de productos forestales de que aquí carecemos. En el año 1910 se han importado maderas por valor de 57.000.000 de pesetas y pasta de papel por valor de 6.000.000, en total 63.000.000 de pesetas que podíamos no haber sacado de nuestro territorio.

En el orden de la distribución de las aguas las ventajas son también positivas pues según ha explicado en otras lecciones y amplía en esta el monte es una verdadera esponja que recoge las aguas de lluvia y evita que entorrenteras impetuosas arrastre la tierra vegetal dejando desnudos los bosques y estropeando con los detritus las tierras cultivadas, devolviéndolas luego al campo paulatina y constantemente en mansos arroyuelos que llevan la riqueza á los terrenos por donde pasan.

Deja para el final de la conferencia el estudio de lo incalculable ventaja de la repoblación en relación con los grandes embalses y riegos de campo y abastecimiento de poblaciones y pasa á ocuparse de los medios de hacer duraderas estas ventajas.

La primera cosa que se le ocurre para hacer duradera la ventaja de la repoblación es conseguir que la nación estime esta obra en lo que vale y en lo que significa; es necesario, pues, educar el pueblo en el amor al árbol haciendo que lo que hoy es objeto de aprovechamientos destructores, de talas y hasta de odios sea el dia de mañana cercana una obra educativa; amado por todos hasta el punto de que cada ciudadano sea el guardián de cada árbol.

Es necesario tambien que merced á esa educación no ocurra lo que hoy está ocurriendo, que merced á esa ineducación de que antes hablaba y de esos aprovechamientos destructores resulte que lo que se está aumentando por un lado con lentas repoblaciones se va destruyendo en mayor escala por otros con lo cual el dinero que el Estado invierte puede considerarse como perdido ya que el conjunto de la riqueza forestal nacional va diminuyendo.

Por eso seria necesario emprender la obra con verdadero empuje, serio estudio apoyado en la ciencia y grandes medios para que se palpasen los beneficiosisimos resultado de la obra y no fuera haciéndose esta atomisticamente.

Es el Estado el organismo más indicado para emprender la obra en estas condiciones por ser el que cuenta con más medios de todas clases, desde los de orden económico hasta los de orden jurídico, por poder hacer uso de la expropiación por utilidad pública.

El Estado podria comenzar la obra de repoblación por los montes catalogados, continuarla con la participación del 20 por 100 en los montes ó bienes de propios de los municipios y con esto podría llegar á reunir una extensión de 1.000.000 de hectáreas en bosques.

Ni el coste de la instalación ni los años que tardara en crearse el bosque poniéndose en condiciones de producir puede importar al Estado el cual se encuentra en condiciones de esperar los beneficios económicos ya que con la obra se van á reportar múltiples beneficios de otra índole á la nación.

Mas no debe reducirse al Estado esta obra aunque debe llevar la parte más importante. Los particulares, si bien hallan el obstáculo de la falta de producción en los primeros años pueden también dedicarse á repoblar sus terrenos estériles pues si no cobran anualmente los beneficios los van acumulando á un crecido interés compuesto del que disfrutarán probablemente ellos mismos y si no sus descendientes, aparte del inmenso placer que experimentarán, una vez creado el amor al árbol al ver irse formando el monte paulatinamente merced á su esfuerzo y á sus cuidados.

Lo mismo podrian hacer las entidades financieras que por sus especialisimas condiciones económicas en orden al crédito se encuentran en inmejorables condiciones para dedicar capital á este negocio ó por lo menos una parte de sus fondos de reserva.

A todas las ventajas de la repoblación hay que unir una importantisima. La repoblación es requisito previo é indispensable de las obras hidraúlicas. No ya solo por lo que al principio de la conferencia ha dicho respecto á como los montes regularizan el régimen de las aguas sino muy principalmente teniendo en cuenta lo que en otra conferencia ha dicho de los torrentes.

En efecto, si se construye un pantano en una cuenca no repoblada, el ímpetu de las aguas torrenciales conducirá estritus, tierra, piedras, que se irán acumulando en el vaso llegando á cegarlo.

Cita ejemplos de pantanos que han desaparecido completamente cegados y el caso de muchos otros en los cuales la capacidad del vaso va disminuyendo paulatinamente y ya puede comprenderse cual sería el fin de estas obras.

El monte recubriendo la tierra evita por completo los arrastres torrenciales y suprime el peligro del relleao de los pantanos.

Otras veces las aguas aun sin arrastrar grandes cantidades de tierra, por terrenos arcillosos se tiñen de un color rojizo enturbiándose más ó menos y ya se sabe lo difícil que es que las aguas enturbiadas con arcilla adquieran su primitiva pureza. Entonces el mal es grave si estas aguas se dedican al abastecimiento de poblaciones y es necesario corregirlo.

Las famosas turbias del Lozoya no tienen otro origen, y acerca de las mismas hace el conferenciante una descripción sintética del abastecimiento de aguas á Madrid y de las distintas fases porque ha pasado.

Sobre un croquis trazado por el señor Madariaga en la pizarra nos explica también las obras que se han hecho para evitar las turbias, presas, canal trasversal etc., etc.

Por último indica que en la actualidad se hacen interesantes trabajos de repoblación en la cuenca del río Lozoya y zona de las turbias con cuya repoblación se evitarán seguramente éstas y reparte entre el auditorio un folleto con los trabajos realizados en esa zona bajo la dirección del conferenciante.

Dió con esto por terminada su serie de conferencias despidiéndose con elocuentes párrafos y terminando con la frase «es obra patriótica cubrir de árboles el suelo de España» (grandes aplausos).

POR TELÉFONO

El crimen de Burjasot

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'40 t.

Vista de la causa

VALENCIA.—Ayer tarde continuó en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra los autores del horroroso crimen de Burjasot.

El procesado Oriols hijo de la víctima y á quien se acusa de haber inducido á Bernarda y á Carmen á la comisión del delito, prestó declaración diciendo que no conoce á las procesadas.

Después se dió comienzo á la prueba testifical, compareciendo el médico Tapiña, cuya declaración ha sido desfavorable para Oriols.

Dice el testigo que la victima manifestó que en Burjasot había la tarde del crimen dos hombres, uno de ellos llamado Luis.

Después de la declaración de este testigo se suspendió la vista á las siete y cuarto de la noche.

Continuará hoy.

Ante el Jurado

Equivocación lamentable

En la Audiencia, y ante los jueces populares se vió ayer la causa instruída por el juzgado de Daimiel contra los procesados D. Bernabé Chacón, farmacéutico, y los dependientes de su establecimiento Casimiro Focas y Francisco Romero.

Actuaron como defensores los señores Peñuela y Arredondo.

Sostuvo la acusación privada el letrado del ilustre colegio de Madrid Sr. Barriobero.

El delito estaba calificado por el ministerio fiscal de homicidio por imprudencia.

Según rezan los autos, el hecho acaeció el día 10 de Mayo de 1908, en Daimiel, y es como sigue:

El niño Alfonso Reneses fué á la farmacia del Sr. Chacón á por unas pastillas purgantes, y el mancebo Francisco Romero, menor de 15 años le dió por equivocación una pastilla de sublimado corrosivo.

La pastilla de sublimado fué ingerida por el niño Alfonso Reneses, y á las pocas horas falleció por envenenamiento.

El fiscal y la acusación privada consideran culpable del hecho al farmacéutico Sr. Chacón, por no guardar bajo llave los medicamentos de la índole del que causó la muerte al niño Alfonso, y además por haberse despachado la pastilla de sublimado sin receta.

Después de la declaración de los procesados, y demás pruebas pertinentes al caso, las partes pronunciaron elocuentes discursos, sosteniendo sus conclusiones definitivas.

Deliberó el jurado y dictó veredicto de inculpabilidad.

LAS CORTES

Los suplicatorios en el Senado
Discurso de Sánchez Guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Senado

Madrid 7-7-7'40 n.

Se abre la sesión á las cuatro y cuarto bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo.

Ruegos y preguntas

El Sr. ALLENDESALAZAR. Dice que hay 35 artículos de la ley de bases que no han sido desarrollados debidamente en el articulado de la ley.

Pide el expediente á que ha dado lugar la formación del articulado y en el que están los informes de los funcionarios que han intervenido en la formación del mismo.

El presidente del CONSEJO. Dice que las bases de la ley no han sufrido al desarrollarse en el articulado ninguna reforma sustancial.

Promete traer los documentos pedidos y anuncia que tambien ha remito á la Cámara algunos datos relacionados con el uso que ha hecho el Gobierno de la autorización para redactar la ley Hipotecaria.

Anuncia su propósito de que estas cuestiones sean muy pronto debatidas por la Cámara.

Termina diciendo que no hay más remedio que reconocer que ciertas agencias y bastantes padres de familia perjudicados por la ley del servicio obligatorio han emprendido una campaña contra ella.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Dice que su minoría no tiene propósito alguno de detener la discusión de estos dictámenes.

Protesta de las últimas palabras del presidente del Consejo diciendo que ningún senador es capaz de dejarse influir por los intereses de que este ha hecho la alusión.

El presidente de la CAMARA: Dice que puede tener la seguridad el Sr. Canalejas de que la presidencia hará todo lo posible dentro de las medidas reglamentarias para que con toda premura se discuta y apruebe el dictamen sobre el articulado de la Ley del servicio militar obligatorio.

El conde de CASA VALENCIA: Pregunta al Gobierno cuales fueron las causas de la crisis de Enero de 1911 por la que salieron tres ministros.

Al señor conde de Casa Valencia le contesta el presidente del Consejo.

Después se aprueban las pensiones para las familias de las víctimas de Cullera.

También queda aprobado definitivamente el proyecto de procedimiento para procesar á diputados y senadores.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 7-7'40 y 8-8'40. n.

Abrese la sesión á las tres cuarenta y cinco; preside Romanones.

En el banco azul Barroso, Luque, Gimeno y Rodrigáñez.

Las tribunas están desanimadisímas.

En los escaños regular número de diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. MON: Pregunta al ministro de la Guerra acerca de la suspensión de las obras en el cuartel de Figueiro (Pontevedra).

El Sr. LUQUE: Ofrece enterarse y tomar las medidas oportunas.

El Sr. ZULUETA (D. Luis): Anuncia á Luque una interpelación sin prejuicio alguno. Dice que el ministro debiera tener la iniciativa de derogar tal Ley como patriota y como soldado.

Pregunta qué hay de cierto en las declaraciones atribuídas al general Echagüe publicadas por la Prensa acerca de la situación política de Valencia y del interés que tiene el ejército en la cuestión de los suplicatorios.

El Sr. LUQUE: Dice que Echagüe como capitán general no ha dicho, no ha podido decir lo que se le atribuye por cuanto no representa al ejército. Ahora, como particular, puede Echagüe como cualquier general opinar lo que quiera.

En cuanto á la Ley de jurisdiciones yo estoy deseando una reforma del código de justicia militar por la cual los militares intervengan solo en los asuntos militares.

El Sr. ZULUETA: Se da por satisfecho.

El conde de RODERNO: Consigna una protesta por ciertos repartos contributivos en la provincia de Logroño.

El Sr. BARROSO: Le contesta.

(Entra el Sr. Gasset.)

El Sr. GARAY: Pide se tomen las medidas oportunas para la conservación de los restos del monanterio de Peñalonga (Palencia.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Procuraré buscar en la estrechez del presupuesto alguna consignación para tal fin.

El Sr. GASSET: De uniforme, lee varios proyectos de ley.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Habla del peligro en que se encuentran de desaparecer algunos monumentos españoles y pide se dicte una ley prohibiendo la salida de España de nuestras joyas artísticas.

El Sr. GIMENO: Reconoce la necesidad de la existencia de tal ley.

El Sr. CARNER: Pregunta si el Gobierno está dispuesto á cumplir la ley electoral de 1907 en lo referente á la nueva división electoral.

El Sr. BARROSO: Dice que se está estudiando el asunto.

El Sr. ROMEO: Se ocupa del mal estado higiénico de las aguas en Madrid y del pésimo estado de la corte haciendo largas consideraciones.

Le contestan GASSET, GIMENO y BARROSO rechazando sus imputaciones.

El Sr. ROMEO: Rectifica insistiendo.

Orden del día

Continua la discusión de la reforma del reglamento.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: Contesta á Salillas.

Rechaza las afirmaciones hechas por los oradores radicales de que el proyecto que se discute sea reaccionario, sea una imposición de los conservadores.

Niega que el partido conservador sea un partido reaccionario y enemigo de las libertades democráticas.

Vosotros (exclama dirigiéndose á los republicanos) así lo reconoceis también cuando hablais desprovistos de pasiones y sectarismos.

El Sr. Sánchez Guerra hace larga historia de Maura, diciendo que no es enemigo de la libertad ni reaccionario como creen los gentes.

Aludiendo á la cuestión objeto del del debate dice que el proyecto es una imitación de lo que se quiso hacer en 1904.

Interviene el Sr. AZCARATE: Este examina la lista de suplicatorios y dice que casi todos son por delitos políticos.

Está conforme con que se concedan los referentes á delitos comunes y que se nieguen los políticos.

Añade que esta era la opinión de Salmerón.

Rectifican los Sres. SANCHEZ GUERRA y AZCARATE.

El primero le dice al segundo que nunca ha sido molestado en sus propagandas.

Queda aprobada la totalidad del proyecto.

Se aplaza para la próxima sesión e discutir la proposición incidental y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-3'40 t.

Los empresarios

MALAGA.—Se han reunido los empresarios de espectáculos de esta capital para tomar acuerdos referentes á los impuestos que pesan sobre ellos.

Decidieron dirigirse al Gobierno demandandoque se les atenúe el peso que gravita sobre ellos y que mata la industria á que se dedican.

Un fratricidio

ZARAGOZA.—Comunican de Cariñena que se ha cometido en aquella población un sangriento crimen.

Un individuo llamado Severino Sanz ha dado muerte á su hermano Emilio. Antes hirió gravemente á un tío suyo. El hecho ha producido gran indignación en Cariñena.

Sociedad de estafadores

BILBAO.—Por la policía ha sido descubierta una sociedad de estafadores que funcionaba en esta con todos los requisitos.

Presentaba el aspecto de una casa de de Comercio.

La sociedad tenía su cajero y llevaba la contabilidad con arreglo á los preceptos del derecho mercantil.

A los estafadores les han sido ocupados documentos y cartas, todo falsificado.

Regreso de emigrantes

SANTANDER.—Procedente de Colón ha llegado á este puerto un vapor en el que regresan á la patria muchos trabajadores que emigraron á América y trabajaron en las obras del Canal de Panamá.

Los infelices obreros han sufrido tan malos tratos que varios de ellos se han vuelto locos.

El aspecto que presentan inspira compasión.

Entre empresarios

CASTELLON.—Aun sigue dando que hablar el asunto de Rosario Pino.

El representante de esta ha conferido poderes para que se entable querella contra la empresa del teatro de Valencia, donde últimamente ha trabajado la compañía.

La demanda judicial se fundará en incumplimiento de contrato.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Han llegado de Almodóvar del Campo el diputado provincial D. Germán Inza y el propietario D. Santiago Irala.

—Hemos tenido el gusto de saludar al presbítero D. Daniel Martín Almagro.

—Después de pasar varios días en Puertollano ha regresado á esta la distinguida señora D.ª Tomasa Martín.

—Se encuentra entre nosotros D. Luis Espadero propietario de Alcázar.

—Han salido para Argamasilla de Alba el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo y el propietario D. Emiliano Villalba.

—De paso para Madrid hemos tenido el gusto de saludar á D. Daniel Calero, funcionario de la Delegación de Hacienda de la Corte.

—De Arenas de San Juan ha llegado el sobrestante de Obras públicas D. Dionisio Carrasco.

—Después de pasar algunas horas de ayer entre nosotros, ha salido para Almagro don Jesús Alvarez.

POR TELEFONO

El Consejo de ministros
Lo que dice Canalejas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'40 t.

Lo tratado

Se celebró consejo en Palacio presidido por el rey.

Al salir los ministros nos han manifestado, que la reunión se desarrolló normalmente.

El presidente del Consejo pronunció su acostumbrado discurso resúmen de política exterior é interior.

El Sr. Canalejas se ocupó de los asuntos y debates pendientes en el Parlamento, dando detalles al monarca relacionados con estos problemas.

Los empleados de los ministerios

El rey dijo á los ministros que había llegado á su conocimiento, que ciertos empleados de los ministerios no estaban á horas determinadas desempeñando sus cargos, y era su deseo que semejante falta no se repitiese.

Los ministros contestaron á S. M. que tomarían medidas encaminadas á evitar lo que se les indicaba.

El viaje

También habló D. Alfonso de su viaje á El Ferrol, refiriendo á los ministros todo lo que allí había presenciado.

El monarca viene entusiasmado de la botadura y de las manifestaciones de entusiasmo de que se le ha hecho objeto constantemente.

La salud pública

El presidente del Consejo recibió á los periodistas en su despacho.

Pocas noticias ha dado el Sr. Canalejas que tengan importancia.

Entre lo mas saliente de su conversación figura las referencias que ha hecho á la salud pública.

Desmintió que tengan fundamento los datos que se han publicado referentes al estado sanitario de Madrid.

La ley de reclutamiento

Después habló el presidente de las reclamaciones que se han recibido solicitando que se aplazase el funcionamiento de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo.

Dice el Sr. Canalejas, que el Gobierno está decidido á mantener la vigencia de la ley y la fecha de 15 de Febrero para la entrega de cantidades.

Pero sin embargo, el Gobierno está dispuestos á dar cuantas facilidades sean necesarias en favor de los reclutas.

EN EL HOSPICIO

La fiesta del árbol

Ya dijimos en fecha oportuna, que la Excma. Diputación provincial había tomado el buen acuerdo de que los hospicianos celebrasen la simpática y educadora fiesta del árbol.

Se llevará á cabo en la semana próxima, y al efecto se ultiman los preparativos para que resulte con toda la brillantez posible.

En la organización de tan hermosa fiesta han trabajado con gran interés el diputado visitador Sr. García Gatalán, el director de los establecimientos benéficos Sr. Marín, y la superiora de las hermanas de la caridad del Hospicio.

El gobernador civil Sr. Jordán ha tomado con gran empeño el asunto, interesándose en los detalles que ahora se ultiman.

Con motivo de la fiesta se repartirá á los hospicianos una comida extraordinaria, y, además de la banda provincial, asistirá también la del Municipio.

Se nos asegura también, que los niños del establecimiento benéfico cantarán un hermoso higno, ya instrumentado por las bandas de música.

Prometemos dedicar á la fiesta de los hospicianitos toda la extensión que merece.

Por anticipado vaya nuestro aplauso para los señores diputados, y para cuantas personalidades han tomado parte en la organización de esa fiesta.

POR TELEFONO

Inundaciones en Sevilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'40 t.

La altura de las aguas

SEVILLA.—Enviamos nuevos detalles de la inundación en esta capital. Las aguas han destruído los terraplenes inundando la Calzada.

En vista de la situación angustiosa del vecindario se ha procedido al reparto de tres mil hogazas de pan entre los obreros que se encuentran sin trabajo.

Las aguas han inundado todo el paseo de Isabel II.

El nivel del río es de nueve metros.

Las calles y las casas

El aspecto de las calles es imponente.

Se ha suspendido la circulación de tranvías.

El local de la Feria está convertido en una inmensa laguna.

Las plantas bajas de las casas están todas inundadas.

El palacio del Sr. Borbolla ha sido invadido también por la corriente.

En otros puntos.—Curiosos pormenores

De los pueblos ribereños se reciben noticias tristísimas.

En la Algaba la situación es angustiosa.

Varias mujeres tuvieron que arribar al pueblo en un lanchón.

Los vecinos tienen que penetrar en sus casas por los balcones valiéndose de cuerdas y escaleras.

El agua penetró en el café de la Perla sorprendiendo á los parroquianos.

El pánico fué enorme.

Unos salieron corriendo á la calle y otros se subieron precipitadamente á los salones de billar.

La inundación duró toda la noche,

En las casas se encendieron luces que se colocaron en las ventanas.

El aspecto era imponentísimo.

Las autoridades recorrieron en barcas la población.

A última hora se nos comunica que aumenta la intranquilidad y también la inundación.

POR TELEFONO

En honor de un soldado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8 1'40 t.

Hijo predilecto

MALAGA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad se ha tributado un homenaje al soldado Rafael García Vela, perteneciente al regimiento de Taxdir y que se portó heróicamente en la acción del día 27 del pasado mes de Diciembre.

La corporación ha acordado nombrar á García Vela hijo predilecto de Málaga, recabar licencia para que venga á saludar á su madre, emviarle una cantidad en metálico, costearle las insignias de la cruz para que ha sido propuesto y proporcionarle un empleo vitalicio cuando cumpla el servicio militar.

Todos estos acuerdos se han acogido por la opinión con gran entusiasmo.

POR TELEFONO

Firma del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-1'40 t.

De Guerra

El ministro ha puesto á la firma hoy los siguientes decretos:

Disponiendo pase al mando de la primera brigada de la quinta división el general Pereira.

Nombrando para el cargo que ocupa éste á D. Jose Terol.

Id. secretario del cuerpo de Carabineros á D. Adolfo García Villanueva.

De Gobernación

El ministro ha puesto á la firma los decretos concediendo la cruz de Beneficencia al doctor Tolosa Latour y á D. Enrique Diaz.

También ha sometido á la sanción regia una disposición sobre elecciones de patronos y obreros en el instituto de Reformas sociales.

POR TELÉFONO

EL TEMPORAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-3'40 t.

Habla el ministro

El señor Gasset se preocupa del conflicto obrero que han planteado los temporales.

Nos ha dicho que enviará unas circulares á los ingenieros de obras públicas, para que estos contribuyan al salvamento de los pueblos que estan amenazados por las inundaciones.

También les indicará que formen presupuestos de los perjuicios causados para atender con los socorros que sean necesarios á la situación creada por los temporales.

En Valladolid

De esta capital nos comunican que el temporal sigue causando grandes daños.

Los ríos Pisuerga y Esqueva han experimentado una gran crecida.

También se han desbordado los ríos Seco y el Sequillo invadiendo las aguas el puente de Santiago.

Un carro que intentó pasar fué arrollado por la corriente.

De ocho personas que ocupaban el vehículo se ahogaron dos logrando salvarse las restantes.

Las aguas del río Adaju se han llevado el puente que había entre los pueblos de Olmedo y Tordesillas.

Continúa siendo muy difícil la crisis por que atraviesan los obreros.

En Huesca

Con motivo de las filtraciones del canal de Aragón ocasionados por el aumento de las aguas se registran muchos hundimientos.

Se teme que las lagunas que se forman den ocasión á graves enfermedades.

En Cádiz

Zarpó para Vigo el barco escuela alemán «Victoria Luisa».

En los pueblos de Grazalema, Algodonales y otros el huracán ha ocasionado destrozos de consideración.

Sigue el temporal de aguas dificultando los trabajos del obrero del campo.

Cada vez es más insostenible la situación.

En las Islas Cristinas

Continúa lloviendo abundantemente.

En la costa hay encallados varios vapores.

No han ocurrido desgracias, pero la intranquilidad es grandísima.

Los obreros panaderos amenazan con persistir en la huelga sino son despedidos los esquirols que prestan servicio en las tahonas.

Se han reforzado las medidas de precaución.

NOTICIAS

Las oposiciones de Hacienda

Una numerosa comisión de opositores á las plazas de oficiales cuartos está gestionando en la Corte que comiencen los ejercicios el 1.° de Abril en vez del 1.° de Marzo.

Agradecidos

Nuestro estimado colega *El Labriego* se ocupa en su número de ayer de nuestra suscripción en favor de los soldados de Africa, y dice que figurará en las listas de donantes.

Agradecemos muy de veras las frases del estimado compañero.

El secretario de la Audiencia

No es cierto como ha dicho algún periódico local que el nuevo secretario de la Audiencia de esta capital haya tomado posesión de su destino.

Dicho señor no se ha presentado todavía.

Multado

Por el señor gobernador ha sido multado con la cantidad de 30 pesetas el vecino de esta localidad Antonio Alba, por un escándalo.

Teatro Cervantes

Para hoy están anunciadas en el teatro Cervantes dos secciones de varietés.

En ambas que serán á las seis de la tarde y nueve de la noche actuará el transformista Les Fernand, que representará el juguete cómico lírico bailable «Niño Tenaz» en la primera, y en la de las nueve el mismo jugute cómico y otro denominado «Valiente Chasco.»

Nuevas películas en el cinematógrafo.

El Hogar y la Moda

Se ha publicado el reparto 129 de la utilísima publicación «El Hogar y la Moda» y su Biblioteca, el cual se compone del periódico de modas indispensable para las señoras y señoritas elegantes; dos entregas de la preciosa novela «María» un cuaderno del «Dicionario Enciclopédico Ilustrado», y otro de una completa «Historia de España».

Como ya saben nuestros lectores «El Hogar y la Moda» hace cuatro repartos al mes, análogos á este, y el precio de suscripción es el de dos reales mensuales.

La casa editora, Sociedad General de Publicaciones, Diputación, 221, Barcelona, enviará gratuitamente números de muestra, á las familias que deseen conocer «El Hogar y la Moda» y su Biblioteca.

Robo de aceite

D. Bernardo Vidal propietario de Villarrubia de los Ojos ha sido víctima de un robo de 47 arrobas de aceite que ha podido recuperar gracias á las oportunas diligencias del Sr. Juez municipal de aquél pueblo y de la Guardia civil.

El producto robado se hallaba en la bodega de Jesús Juáres así como los autores del robo que inmediatamente fueron detenidos.

Enfermo

Se halla enferma de algún cuidado en Huelva, la distinguida esposa del inspector de vigilancia de esta capital don Juan Vides.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Requisitoria

Ramón Martínez Díaz, de 30 años, soltero, corredor de alhajas, hijo de Pascual y de Ramona, natural de Méjico y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan á la práctica de diligencia en sumario que se instruye en dicha causa.

Soldados manchegos heridos

Entre los soldados que se encuentran actualmente en el Hospital Docker de Melilla, curándose de las heridas recibidas en la campaña, en la primera Clínica que dirige D. José Barrairo figuran dos, naturales de esta provincia.

Juan Muñoz del Moral, fractura del húmero derecho, en curación; de Viso del Marqués, perteneciente al regimiento de San Fernando, y Calixto Gómez, fractura del cúbito y radio izquierdos, sutura ó sea; de Puertollano, perteneciente al regimiento de Ceriñola.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-4'50 t.

Una huelga

Los obreros metalúrgicos que estaban en huelga hace siete meses han vuelto al trabajo.

Los presupuestos

El Sr. Rodrigáñez nos ha manifestado que aun quedan por enviar los presupuestos de Instrucción Pública y de Fomento.

Esta tarde se reunirá la comisión, que dará dictamen mañana.

De Melilla

Se ha recibido un telegrama oficial dando cnenta del reconocimiento hecho en Arruit por fuerzas de Zeluán, Taurrut y Naurrit.

La tropa regresó á sus campamentos sin incidentes.

Se celebró el Zoco de Talozu en Benisidel viendose muy concurrido.

Tanto en la plaza como en los campamentos y posiciones avanzadas no ocurre novedad.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

cabe duda de que la

MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL

MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte siendo su precio [illegible]

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.

La Unión Eclesiástica

TRAJES TALARES

Plaza de Celenque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección.

Extraordinaria facilidad para los pagos

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de

JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia || **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 2 de Febrero por el puerto de ALMERIA para el transporte de asajeros con destino á

Santos, Montevideo y Buenos Aires

América del Sur

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos ha que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de MARZO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PARANA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52 599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64 331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

NOVEDAD

ARTICULO SENSACIONAL

Enviándosenos una fotografía la reproducimos en un sello de cauchú de 30 por 35 milímetros, de modo que podrá el mismo interesado estampar su propio retrato en tarjetas, cartas, postales, billetes kilométricos, cédulas, libros, etc., del mismo modo que se estampa un sello cualquiera.

El sello-retrato puede ser ovalado, redondo ó cuadrado.

Precio con bonito estuche completo: **10,25 pesetas,** que se nos pueden enviar por giro postal, libranza, etc. En sellos de 15 céntimos, aumentar el 10 por 100 y certificar la carta.

El envío lo hacemos gratis por correo y certificado.

COSTA y Comp.ª—Alvarez, 4, BARCELONA

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

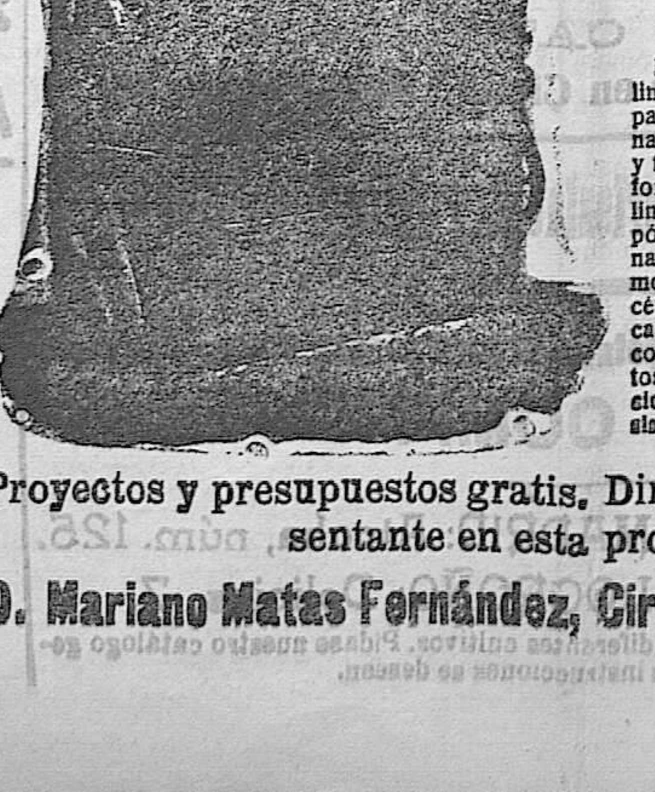
Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias, que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.º

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS



ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especialista en toda España en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de tdos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'-PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRNSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de FEBRERO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á **BUENOS AIRES** (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

SALTA

Saldrá de ALMERIA el 22 de FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de trece días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

El nuevo vapor «SALTA» hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes. sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.



Son preferidos por el público los

Chocolates y Dulces

MATIAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 Febrero de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadascon todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Tercera clase, comida à la española.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA